



el comercio
a través
de tus ojos

2° EDICIÓN

CONCURSO PROVINCIAL DE

FOTO 2° edición GRAFIA



Ministerio de Producción,
Tecnología e Innovación
GOBIERNO DE MENDOZA

Bases y Condiciones- Concurso de Fotografía

El Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación a través del Instituto de Desarrollo Comercial (IDC) de la Provincia de Mendoza organiza el **Concurso Provincial de Fotografía “El Comercio a través de tus ojos”** en su segunda edición consecutiva (en adelante, el Concurso), en el ámbito de la República Argentina, el cual estará sujeto a las siguientes Bases y Condiciones.

Tema del Concurso

El tema del Concurso es: “El Comercio a través de tus ojos”

Objetivos del Concurso

El objetivo del concurso es poder vincular el comercio con las actividades cotidianas de la sociedad, entender el comercio no sólo en términos monetarios sino también como eje del desarrollo y ritmo de las ciudades donde acontecen momentos, situaciones y encuentros comunes. Ya que la actividad comercial es capaz de captar comportamientos sociales, las fotografías deberán transmitir ese concepto claramente, algunas desde lo técnico de sus tomas, montaje o retoques realizados, remitiéndonos a lugares, momentos, personas y épocas que dejan entrever la conexión del comercio con la comunidad.

Bajo esta línea conceptual deben enmarcarse las fotos que se presenten en el concurso, siendo unos de los parámetros de evaluación en el momento de selección y premiación de las obras fotográficas.

Participantes

Podrán participar del concurso fotógrafos profesionales y aficionados, mayores a 18 años, residentes de la Provincia de Mendoza.



el comercio a través de tus ojos

2° EDICIÓN

CONCURSO PROVINCIAL DE

FOTO 2° edición GRAFIA



Ministerio de Producción,
Tecnología e Innovación
GOBIERNO DE MENDOZA

Inscripción

La inscripción al concurso es totalmente gratuita. Dicha preinscripción servirá como base de datos de las personas para las próximas ediciones a realizarse y como canal de comunicación para mantenerlo informado sobre las actividades o novedades referentes al concurso

Por lo tanto, se aconseja realizar esta preinscripción la cual no hará efectiva la participación en el concurso hasta la recepción del sobre con las fotos y los datos del autor. Cabe señalar que la falta de preinscripción no imposibilita la participación en el concurso

La preinscripción se realiza enviando un mail a la casilla de correo eolivera@fundacionidc.org.ar con el asunto: "Concurso de Fotografía 2011", especificando los siguientes datos: nombre y apellido, teléfono y correo electrónico.

Fotografías especificaciones

- Las imágenes deben referirse necesariamente al tema del concurso.
- Las fotografías que se presentan al concurso deben ser originales e inéditas.
- Las fotos deben referirse al comercio en la Argentina, no permitiendo imágenes de otra procedencia.
- El retoque digital será aceptado solo en el caso que haga un aporte artístico relacionado al tema del concurso
- Deben entregarse en soporte rígido en tamaño de 20x30 cm. Con una tolerancia de hasta 2 cm.
- Pueden ser a color o blanco y negro



el comercio
a través
de tus ojos

2° EDICIÓN

CONCURSO PROVINCIAL DE

FOTO 2° edición GRAFIA



Ministerio de Producción,
Tecnología e Innovación
GOBIERNO DE MENDOZA

Características de las fotografías (con cámara digital o analógica)

Colores: RGB

Resolución: 100dpi

Tamaño Min: 80x60cm

Relación: 4x3

Formato de archivo: jpg sin compresión.

Tamaño aproximado: 3MB

Presentación de las fotos

Todas las indicaciones señaladas en este punto tienen como objetivo garantizar la objetividad del trabajo del jurado y uniformar las propuestas para asegurar igualdad de oportunidades a todos los concursantes.

Los participantes deben elaborar un portafolio que puede estar compuesto de hasta 6 fotografías como máximo. Dichas fotografías deben ser de plena autoría intelectual de los participantes

La presentación de las fotografías se realiza en sobre cerrado especificando el seudónimo de autor y la cantidad de obras contenidas en el sobre.

El sobre debe contener a su vez 2 sobres cerrados, uno con las obras fotográficas las cuáles deben tener título de la obra y seudónimo del autor, adjuntando además en un CD las mismas fotos con los mismos datos antes mencionados.

El segundo sobre debe contener la ficha de inscripción donde se debe completar los datos personales del autor: nombre y apellido, seudónimo, domicilio, DNI, fecha de nacimiento.

El sobre cerrado debe ser remitido o entregado personalmente en Necochea 465, Ciudad de Mendoza, Código Postal 5500 de lunes a viernes de 9 a 17 hs en el marco del plazo preestablecido.



el comercio a través de tus ojos

2° EDICIÓN

CONCURSO PROVINCIAL DE

FOTO 2° edición GRAFIA



Ministerio de Producción,
Tecnología e Innovación
GOBIERNO DE MENDOZA

Los concursantes que envíen las propuestas por correo postal serán responsables de asegurar que su envío llegue antes de la fecha y hora señalada como límite, contando como fecha de recepción la que figure en el sello del correo. Estos despachos deberán hacerse por correo certificado con aviso de recepción y utilizando el seudónimo de la propuesta (colocar mail o teléfono para notificar la recepción).

Cualquier omisión de las características de presentación de fotografías mencionadas será motivo de descalificación del participante en el concurso, no teniendo la posibilidad de acceder a la instancia de selección que realizará el jurado.

Jurado

El Instituto de Desarrollo Comercial (IDC) designará a profesionales de reconocida trayectoria para la integración del jurado de este concurso. El jurado estará compuesto por:

- Florencia Manganelli
- Ciro Novelli
- Un representante del Instituto de Desarrollo Comercial (IDC)

Los fallos que dicten el jurado del concurso serán inapelables y bajo ninguna consideración el concurso podrá declararse desierto.

Plazos

Las fotografías podrán ser entregadas desde el lanzamiento el **22 de julio hasta el día 24 de agosto a las 15:00 hs** en Necochea 465, Ciudad de Mendoza. No se aceptarán presentaciones con posterioridad a la fecha pautada y hora por ninguna razón.

El veredicto del jurado se dará a conocer el miércoles 31 de agosto mediante la página web del Instituto y medios de comunicación y la premiación se realizará el día 5 de septiembre en el marco del evento "Desing Week"



el comercio a través de tus ojos

2° EDICIÓN

CONCURSO PROVINCIAL DE

FOTOGRAFIA

2° edición

 **IDC**
INSTITUTO DE
DESARROLLO COMERCIAL



Ministerio de Producción,
Tecnología e Innovación
GOBIERNO DE MENDOZA

Premio

El autor de la foto que resulte ganadora recibirá un premio equivalente a la suma de 5.000 pesos para el primer puesto, para el segundo puesto es de 3.000 pesos y para el tercer puesto 2.000 pesos

No habrá premios compartidos.

Disposiciones generales

De la totalidad de las fotografías que participan en el concurso, se preseleccionarán una cantidad de fotografías las cuales serán expuestas en diferentes espacios de la Provincia de Mendoza durante todo el año.

El Instituto de Desarrollo Comercial se reserva el derecho de hacer de las obras seleccionadas para la exposición y los puestos premiados (1º, 2º y 3º puesto) la difusión y el uso que estime conveniente citando siempre el título de la obra y el autor.

Las obras no ganadoras se podrán retirar a partir del día 14 de septiembre hasta el día 30 de septiembre de lunes a viernes de 9 a 17 hs en calle Necochea 465, Ciudad de Mendoza. Pasado dicho plazo el Instituto dispondrá el destino de las mismas, sin derecho a reclamación alguna por parte del autor.

Los gastos del material gráfico de las obras serán por cuenta y riesgo exclusivo de los participantes.

La participación en este concurso conlleva el pleno conocimiento y aceptación de las bases y condiciones y de las modificaciones que se pudieran realizar. Su incumplimiento faculta al organizador a cancelar la participación en el mismo.

El IDC tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se hará responsable por las pérdidas o daños sufridos durante la exhibición, traslado y

manipulación de las mismas. Asimismo se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento que asegure los objetivos propuestos para el presente concurso.



el comercio
a través
de tus ojos

2° EDICIÓN

CONCURSO PROVINCIAL DE

FOTO 2° edición GRAFIA



Ministerio de Producción,
Tecnología e Innovación
GOBIERNO DE MENDOZA

El Instituto se exime de toda responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir con motivo y/o ocasión del concurso.

Responsable del concurso edición 2011

Emilia Olivera

Responsable Comunicación institucional IDC

Informes info@fundacionidc.org.ar